



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Rectif nota Yanotti. Inglés II. Ron

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Paula Ron en la que solicita la rectificación del Acta N° 00135, Libro E2023, asignatura: Inglés II, de la carrera de TSURRHH, comisión A, con fecha 3 de agosto de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna CRISTAL MICAELA YANOTTI, DNI 43.561.029 se presentó a rendir a dicha mesa de examen;

Que al momento de cargar las notas se cometió un error involuntario, consignando “AUSENTE” cuando correspondió consignar “9 (NUEVE)”, lo que motivó el pedido de rectificación por parte de la Profesora;

Que corresponde enmendar el error;

Por todo ello, y en virtud de las facultades conferidas por el Reglamento General de la Escuela;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer la rectificación del Acta de Examen N° 00135, Libro E2023, asignatura: Inglés II, de la carrera de TSURRHH, comisión A, con fecha 3 de agosto de 2023, de tal modo que donde dice: “CRISTAL MICAELA YANOTTI, DNI 43.561.029, Nota: AUSENTE”, diga: “CRISTAL MICAELA YANOTTI, DNI 43.561.029, Nota: 9 (nueve)”.

ARTÍCULO 2°: Cumplido, asentar la rectificación. Notificar y archivar.

